



RELATORÍA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

Senado de la República, 28 de marzo de 2017

REUNIÓN ANUAL PARLAMENTARIA

FORTALECER LOS PARLAMENTOS PARA EMPODERAR A LAS MUJERES HACER QUE LA ECONOMÍA FUNCIONE PARA LAS MUJERES

17 de marzo de 2017, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York



Reunión Anual Parlamentaria en el marco de la 61ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

La Reunión Anual organizada por la Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres se llevó a cabo en el marco de la 61ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Durante la Reunión se desarrolló el tema “Fortalecer los Parlamentos para empoderar a las mujeres. Hacer que la economía funcione para las mujeres”, de manera que los Parlamentarios compartieron sus experiencias y buenas prácticas para lograr un crecimiento inclusivo y poner fin a todas las formas de discriminación y desigualdad, especialmente la desigualdad basada en el género. El encuentro permitió resaltar la importancia del empoderamiento económico de las mujeres como un elemento clave para cumplir con los objetivos que plantea la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.



Introducción

En el marco de la 61ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se celebró la Reunión Anual organizada por la Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres. El tema central del evento fue “Fortalecer los Parlamentos para empoderar a las mujeres. Hacer que la economía funcione para las mujeres”, tema que se encuentra estrechamente ligado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente al Objetivo 5, mismo que busca lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y a las niñas. La igualdad de género es indispensable para alcanzar un crecimiento económico inclusivo y sustentable, de manera que el empoderamiento económico de las mujeres constituye una condición para cumplir con la Agenda de Desarrollo Sostenible.

En esta Reunión, los Parlamentarios hablaron acerca de los obstáculos que impiden que las políticas sociales, económicas y jurídicas funcionen para las mujeres, los límites a las oportunidades educativas y económicas a los que se enfrentan y sobre el escaso acceso a los servicios financieros y a la administración de bienes, a la vez que propusieron posibles soluciones y compartieron experiencias exitosas al respecto. La Reunión estuvo dividida en tres sesiones:

1. La supresión de las barreras para el empoderamiento económico de las mujeres.
2. Empoderar a las mujeres en el trabajo.
3. Promoción de la inclusión financiera de la mujer.

A lo largo de la Reunión se resaltó el papel fundamental que desempeñan los Parlamentarios en la eliminación de los obstáculos para el empoderamiento económico de las mujeres, ya que se encuentran facultados para asegurar que las políticas sociales y económicas respondan a las necesidades de las mujeres y de los hombres, sin diferencia alguna, así como para monitorear la implementación de tales políticas. De igual manera, los Parlamentos pueden contribuir a regular el sector financiero y a garantizar que se aplique una perspectiva de género en el diseño y aplicación de las políticas fiscales y presupuestarias.

La Reunión fue moderada por Julia Taylor Kennedy, del Centro de Innovación de Talentos, quien dirige investigaciones y redacta informes sobre género y diversidad en el lugar de trabajo. En representación del Congreso mexicano asistieron la Senadora Gabriela Cuevas Barron y la Senadora Rosa Adriana Díaz Lizama. La Senadora Cuevas participó como oradora en la tercera sesión, en la cual explicó que la inclusión financiera ha adquirido mayor importancia debido a que se encuentra directamente relacionada con el desarrollo económico y la reducción de la pobreza. Asimismo, la Senadora aprovechó esta ocasión para presentar algunos de los puntos que establece la propuesta de resolución en la materia que será discutida durante la 136ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria, la cual se celebrará en Daca, Bangladesh del 1º al 5 de abril de 2017.



Desarrollo del evento

En la primera sesión, titulada “La supresión de las barreras para el empoderamiento económico de las mujeres”, los Legisladores participantes coincidieron en que es necesario incrementar las oportunidades económicas de las mujeres y de las niñas para poder alcanzar el desarrollo sostenible; asimismo, explicaron que debido a que la mujer debe dar cuidado a los niños y a los ancianos, las oportunidades que posee para participar en la vida pública son limitadas. Con base en lo anterior, se mostraron a favor de apoyar las reformas a los reglamentos correspondientes para contribuir a incrementar la participación de las mujeres en la economía, a la vez que hicieron un llamado para que los Parlamentarios conozcan el contenido de sus disposiciones nacionales, y, con base en ello, puedan realizar cambios e introducir medidas económicas que permitan reducir la pobreza, tales como el acceso a microcréditos, a créditos financieros y a mayores oportunidades de empleo, mismas que ayudarán a combatir las barreras a su plena integración.

Los participantes precisaron que las medidas para reducir la pobreza deben aplicarse mediante un enfoque basado en el género, lo cual incluye llevar a cabo acciones en materia de educación, sector en el cual la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer ha identificado la presencia de una fuerte discriminación hacia las mujeres.

En representación del Parlamento italiano, la Diputada Pia Elda Locatelli, señaló que los Parlamentos no han encontrado la manera adecuada de trabajar para encontrar medidas que permitan empoderar a las mujeres. Continuó su presentación compartiendo tres medidas que son necesarias para lograr la inclusión financiera de las mujeres, las cuales son:

1. Garantizar la igualdad jurídica, ya que hoy en día algunas leyes colocan en una posición inferior a las mujeres y a las niñas. Existen 173 países en donde aún hay restricciones jurídicas notables que dificultan, entre otras cosas, la estabilidad de las familias.
2. Fomentar una representación equilibrada en materia de género, esto debido a que la voz de las mujeres continúa siendo demasiado débil, lo cual de acuerdo con la Diputada Locatelli, puede verse reflejado en los datos que actualiza la Unión Interparlamentaria anualmente. Mencionó que 1 de 4 países tiene más de 30% de mujeres en su Parlamento, mientras que 1 de 6 Parlamentos cuenta con menos de 10% de mujeres. En este sentido, explicó que llega un momento en el que el número de mujeres Parlamentarias se estanca, de manera que subrayó la necesidad de aplicar medidas más ambiciosas, así como de abordar el tema de la paridad de género y la democracia basada en la igualdad de oportunidades. Agregó que, si bien las cifras actuales son buenas, no son suficientes; recordó que en 2013 el Parlamento italiano contaba con 31% de mujeres, significando un gran progreso; sin embargo, el empoderamiento económico de las mujeres no se alcanzó.
3. Contribuir a una acción efectiva por parte de los Parlamentos y construir alianzas, esto debido a que hoy en día los Parlamentos nacionales no organizan su trabajo en forma

sistemática, además de que hace falta llevar a cabo una actividad coordinada entre mujeres de distintos grupos.



Intervención de la Diputada italiana Pia Elda Locatelli.

Posteriormente, para dar inicio al debate parlamentario, la moderadora, Julia Kennedy, comentó que se requieren políticas transversales y preguntó a los Legisladores por qué existen aún leyes discriminatorias hacia las mujeres y cuáles son las medidas que pueden aplicar los Parlamentos para eliminar las barreras y cambiar la situación legal en sus países. Para dar respuesta a tales preguntas, los Parlamentarios canadienses compartieron que en su país se está trabajando en la seguridad económica de las mujeres e invitaron a prestar mayor atención a las mujeres con discapacidades, quienes en Canadá viven con menos de 10 mil millones de dólares al año. En este sentido, pidieron que se intercambiara información acerca de cuáles son las mejores prácticas para aumentar las oportunidades de las mujeres con discapacidad.

Por su parte, los integrantes del Parlamento de Georgia consideraron que el papel de la legislación es sumamente importante para lograr la inclusión financiera de las mujeres, de manera que resaltaron que en su país se cuenta con planes ambiciosos que ponen especial atención en el empoderamiento económico de las mujeres, poniendo como ejemplo la adopción de la Ley General sobre Igualdad de Género, de un Plan de Acción para 2018 y de diversas enmiendas a su legislación. Finalmente, remarcaron que la participación política de las mujeres contribuye a la estabilidad económica y al fortalecimiento de la democracia. La Delegación de Níger centró su participación en el tema de la educación, ya que manifestó que el empoderamiento económico no se puede alcanzar sin mejorar la escolarización de las niñas y adolescentes, quienes se enfrentan a problemas tales como la pobreza, la discriminación, la violencia, los matrimonios forzados y la desescolarización, factores que impiden su pleno desarrollo. Añadieron que es fundamental dotar a las niñas de los medios necesarios para controlar sus vidas y contar con mayor autonomía, lo



cual determinará el rumbo democrático que seguirán los países. Por último, los Parlamentarios de Níger coincidieron en que la mayoría de las mujeres no tienen participación en la vida política, por lo que enfatizaron en la importancia de garantizar su educación y darles las herramientas para desarrollar su liderazgo.

La Delegación de Afganistán hizo referencia al desafío que los ataques terroristas representan para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, puntualizando que la seguridad constituye un gran reto para lograr el empoderamiento de las mujeres. Por otra parte, los Legisladores de Bolivia resaltaron que en su país se han elaborado un conjunto de normas a favor de las mujeres, tales como la Ley contra la Violencia a la Mujer, la Ley contra el Racismo y toda forma de Discriminación, el Código de Familia, y la Ley de Identidad de Género. Compartieron también algunos de los logros experimentados, entre ellos la reducción de la pobreza de 40% a 19% y la mejora de las condiciones en la salud de las mujeres; no obstante, el logro más significativo es que Bolivia se ha convertido en el primer país de Latinoamérica que cuenta con un 51% de mujeres en su Parlamento, cifra que también se ve reflejada en la composición de sus Parlamentos locales.

El Sr. Augusto López-Claros, Director del Grupo de Indicadores Globales del Banco Mundial, hizo alusión a los matrimonios tempranos, explicando que entre más estudien las niñas, sus oportunidades incrementarán, así como su potencial. Indicó que las estadísticas en esta materia son abrumadoras, por lo que los países deben alentar a sus ciudadanos a que tengan matrimonios tardíos para contribuir a la economía de su país en el futuro. Asimismo, el Sr. López-Claros invitó a los Parlamentarios a reflexionar acerca de la redistribución de los recursos para que puedan ser redirigidos a áreas que contribuyan a la seguridad social y a la educación de las niñas; es decir, que se estudie la falta de eficiencia de los recursos asignados.

En respuesta a los comentarios realizados por las distintas delegaciones, el panel de oradores se refirió al caso de las mujeres con discapacidad, expresando que se deben crear estrategias conjuntas que permitan su empoderamiento económico; en este sentido, resaltaron que la rendición de cuentas es esencial, así como la implementación de políticas que busquen combatir la discriminación. Agregaron que se deben eliminar los estereotipos negativos de las mujeres con discapacidad, garantizar su participación en el mercado laboral y asegurar que se les proporcione protección social.

Durante su intervención, la Delegación de Finlandia remarcó la importancia de que las mujeres participen en la toma de decisiones económicas de los Parlamentos, por ejemplo, que intervengan en los Comités de Finanzas y Presupuesto, y no se deje ese trabajo sólo a los hombres. Los Parlamentarios ucranianos, por su parte, mencionaron que las mujeres en su país han perdido sus empleos como resultado de las agresiones provenientes de Rusia, por lo que han comenzado a crear pequeñas y medianas empresas para impulsar su empoderamiento económico. De igual

manera, se hizo referencia a la desigualdad de género en el proceso de contratación, situación que enfatiza la necesidad de realizar enmiendas en la legislación.

Los Parlamentarios de Gambia resaltaron que la igualdad de género no garantiza el empoderamiento económico de las mujeres, mientras que la Delegación de Kenia compartió las acciones que se llevan a cabo en dicho país para contribuir al empoderamiento de las mujeres y las niñas; en primer lugar, destacaron que en Kenia se brinda educación gratuita para que todas las niñas tengan la oportunidad de estudiar, asimismo, el Gobierno ayuda a las mujeres en sus negocios y les otorga facilidades para que puedan acceder a propiedades. Finalmente, reiteraron que se necesitan más mujeres en el Parlamento, mujeres que estén a la vanguardia para luchar por sus derechos.



La moderadora, Julia Taylor Kennedy, durante la primera sesión.

Por su parte, la Delegación de Portugal comentó que en su país el 68% de las mujeres participa en el mercado laboral, no obstante, aún no se ha podido lograr que intervengan en grandes compañías ni reducir las brechas en los salarios. Indicaron que, si bien existen leyes en contra de la discriminación, el problema es que estas leyes no se aplican de manera adecuada. Los Legisladores de Egipto hicieron un llamado para que los distintos Parlamentos verifiquen si sus presupuestos son sensibles al género; mientras que la Delegación de Luxemburgo compartió que cuentan con un Ministerio de Igualdad de Género y que el 27% de sus Legisladores son mujeres. Los Parlamentarios de dicho país europeo agregaron que hay pocas mujeres en los Consejos de Administración y que uno de los principales problemas consiste en que las propias mujeres no se sienten competentes para ocupar determinados cargos, por lo que se deben encontrar instrumentos que hagan frente a tal situación.

Los delegados de Pakistán mencionaron durante su participación que han realizado esfuerzos para aprobar leyes relacionadas con la mujer y poner un alto al acoso en el ámbito laboral; en este

sentido, subrayaron la necesidad de que las mujeres desempeñen un papel más activo en la toma de decisiones a través de la implementación de instrumentos legislativos que permitan alcanzar dicho fin. La Delegación de Guatemala hizo alusión a la importancia de atender a la población indígena y de fomentar la participación de la sociedad civil, y finalmente, los Legisladores de Marruecos resaltaron que han experimentado un gran desarrollo en la implementación de leyes que favorecen a las mujeres, quienes ocupan el 21% de los escaños de su Parlamento.

Durante la segunda sesión, denominada “Empoderar a las mujeres en el trabajo”, los Parlamentarios manifestaron la necesidad de proteger los derechos de las mujeres embarazadas de modo que se les garantice el pago completo de su salario y se les otorgue seguridad social; asimismo, hicieron referencia a la importancia de que las mujeres reciban salarios iguales por la realización del mismo trabajo, y de que se les brinde protección en el lugar de trabajo en materia de delitos sexuales. De igual manera, se mostraron a favor de fomentar la transparencia en los salarios y la redistribución, además de poner en práctica las protecciones constitucionales.

Los Legisladores de Bolivia señalaron que es fundamental desarrollar un diálogo intergeneracional entre mujeres, así como promover su mayor participación en la toma de decisiones al interior de los Parlamentos; resaltaron también que uno de los principales desafíos consiste en reducir las brechas de desigualdad y la pobreza, y compartieron con el resto de los Parlamentarios que en Bolivia, el 46% de las tierras está en manos de mujeres, frente a un 57% que está en manos de pequeños productores. Asimismo, la Delegación de Bolivia invitó a los participantes a trabajar en conjunto para fortalecer la transferencia de tecnología y la cooperación internacional, así como a aprobar leyes contra todas las formas de violencia y a adoptar medidas que permitan terminar con la criminalización de los actos realizados por mujeres.



Intervención de la Delegación de Bolivia durante la segunda sesión.



Durante la tercera sesión, titulada “Promoción de la inclusión financiera de la mujer”, la Senadora Gabriela Cuevas Barron destacó que desde que se empezó a trabajar la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible se establecieron vínculos directos entre la inclusión financiera y la Agenda de Desarrollo, comentó que la inclusión financiera está presente como habilitador en por lo menos 7 de los 17 Objetivos, entre los que se destacan los Objetivos relacionados con poner fin a la pobreza y el hambre, así como con la igualdad de género, mismos que podrán ser alcanzados mediante el acceso a los servicios financieros. Agregó que la inclusión financiera se logra cuando los individuos y los negocios tienen acceso a productos financieros útiles y a servicios que cumplen con sus necesidades, transacciones, pagos, ahorro, crédito y seguros entregados de manera responsable y sostenible.

La Senadora Cuevas precisó que la inclusión financiera ha tomado mayor importancia a partir de los estudios que la vinculan con el desarrollo económico y la reducción de la pobreza, además de que explicó que existe una correlación más fuerte entre estos factores y la expansión de la tecnología. Comentó que el desarrollo financiero reduce la desigualdad de ingresos y tiene un impacto en las personas que viven en la pobreza, por lo que quienes viven con menos de un dólar al día serían los más beneficiados si se pudiera dar un mayor desarrollo al sector financiero y hacerlo más incluyente. Asimismo, resaltó que actualmente 2 mil millones de personas no pueden hacer uso de los servicios financieros, de manera que 4 de cada 10 adultos en el mundo están marginados del sistema financiero, y el 59% de ellos están fuera del sistema porque no cuentan con el dinero necesario para abrir una cuenta. De acuerdo con la Senadora Gabriela Cuevas, otros obstáculos para alcanzar la inclusión financiera de las mujeres son: la distancia a los centros de servicios financieros, la falta de documentación necesaria y la falta de confianza frente a las instituciones financieras. Continuó su presentación explicando cómo se encuentran los ahorros de manera formal alrededor del mundo, indicando que en el caso de las mujeres, la brecha de género es de 9%, es decir que 59% de los hombres tienen una cuenta bancaria frente al 50% de mujeres. En este sentido, subrayó que las mujeres representan el 55% de la población de adultos no bancarizados del mundo, lo cual se traduce en 1.1 mil millones de mujeres excluidas del sistema financiero.

Posteriormente, la Senadora Cuevas Barron recordó que en 2014, 50% de las mujeres poseía una cuenta de transacciones en los países en desarrollo, lo cual representó un incremento del 13% desde 2011. A lo anterior, añadió que en los últimos 10 años, la brecha entre hombres y mujeres en materia de salud, educación, oportunidades económicas y representación política se ha cerrado 4%, pero la brecha salarial disminuyó solamente un 3%. Indicó que desde 2010 se ha estancado dicho tema, de manera que, de acuerdo con la Senadora, si se mantiene ese ritmo, tomaría 118 años desaparecer la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Continuó subrayando que el mayor reto consiste en construir un “ecosistema”, es decir, construir todas las capacidades para cambiar el entorno, lo cual haría posible tener resultados integrales. Reiteró que se requiere de un sistema que involucre innovaciones tecnológicas, desarrollo de conocimientos, desarrollo de infraestructura financiera, acceso y oferta de servicios financieros y mayor confianza en el sistema.



Intervención de la Senadora Gabriela Cuevas Barrón.

La Senadora Cuevas destacó que no sólo se trata de un tema bancario, sino que existe un trasfondo de derechos que es fundamental, y es ahí donde los distintos Parlamentos pueden incidir. Recordó que las medidas aplicadas deben estar acompañadas por cambios en los sistemas legislativos, y en este sentido mencionó que se está trabajando en una propuesta de resolución sobre inclusión financiera de las mujeres, a debatirse y votarse durante la 136ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria, la cual se celebrará en Dacca, Bangladesh.

A continuación hizo una breve presentación de la propuesta de resolución, explicando que en ésta se reconoce que los Parlamentos tienen la obligación de adoptar del Derecho Internacional en torno al empoderamiento de la mujer y de armonizar su legislación nacional; agregó que para que se logre la inclusión financiera es necesario que todas las mujeres cuenten con derecho de tierra, propiedad, vivienda y que puedan ejercerlos, siendo estos los principales requisitos que piden los bancos; asimismo, señaló que la propuesta de resolución establece la importancia de tener acceso a un empleo digno y a un pago igualitario, de que se eliminen las restricciones que determinados países mantienen respecto a ciertos tipos de empleos; de cerrar la brecha salarial y de garantizar los derechos laborales de las mujeres como la licencia de maternidad y paternidad y el acceso a servicios de guardería, ya que sólo así se puede dar paso a un empoderamiento real en materia económica. La Senadora consideró que esta propuesta invita a desarrollar políticas públicas y



estrategias que eliminen las barreras legales y culturales que discriminan a las mujeres. Enfatizó que la propuesta de resolución llama a los Parlamentos a adoptar marcos legales y políticas que incrementen la inclusión financiera, y propone la instrumentación de programas educativos para acercar a la población a los servicios financieros, incrementar su aprovechamiento y la confianza en ellos. Remarcó que se pide a los Parlamentos que promuevan la participación de las mujeres en el uso y acceso a las tecnologías de la información y a los servicios financieros digitales, explicó también que se invita a los Parlamentos a desarrollar vínculos con instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial, para instrumentar programas que promuevan la inclusión financiera de las mujeres, además de que se les invita a construir alianzas con Gobiernos y con la sociedad civil para lograr la inclusión financiera y digital. Finalmente, comentó que la propuesta solicita a los Parlamentos fomentar reformas que garanticen el derecho a los recursos económicos y servicios financieros; llama a los bancos a alentar al sector bancario privado a reducir los costos de apertura y operación de cuentas bancarias; y aconseja a los Gobiernos y a los Parlamentos a asumir la responsabilidad de adoptar la inclusión financiera de las mujeres como motor del desarrollo económico.

Durante el debate parlamentario, los participantes coincidieron en que los Parlamentos deben trabajar para desarrollar mecanismos alternativos con el fin de lograr la inclusión financiera de las mujeres, mejorar la infraestructura financiera y diversificar el suministro de capital, lo anterior de acuerdo con el contexto de cada uno de los Estados. Asimismo, hicieron un llamado para crear instituciones más fuertes, así como las herramientas necesarias para que las mujeres se empoderen a sí mismas a través de propuestas innovadoras. La Delegación de Canadá se manifestó a favor de trabajar para fortalecer la rendición de cuentas y buscar que el Parlamento tenga credibilidad y respete las cuotas de género, de manera que se establezcan las bases para producir cambios en las futuras generaciones.

Por su parte, la Delegación de Bolivia destacó que el tema de la inclusión financiera de las mujeres debe ser abordado en conjunto, de manera que en los diálogos sobre las brechas de género también deben participar los hombres, quienes además deben llevar la bandera del respeto a los derechos de las mujeres. En este sentido, mencionó que se debería fijar una cuota de hombres que participaran en la Reunión Anual Parlamentaria.

Posteriormente, los Parlamentarios de Marruecos compartieron que en su país se han realizado esfuerzos para incluir a las mujeres marginadas y de más bajos recursos en el sistema financiero; sin embargo, señalaron, algunas de las iniciativas implementadas aún no han permitido que las mujeres se involucren en mayor medida. Agregaron que el Gobierno marroquí y los partidos políticos nacionales han desarrollado propuestas para que las mujeres participen en el desarrollo humano, no obstante, se enfrentan a múltiples obstáculos debido a que no existen suficientes incentivos para las mujeres.



La Senadora Gabriela Cuevas Barron indicó que el principal objetivo consiste en dar acceso al sistema financiero y brindar los mismos derechos sin distinción de género, con el fin de que se pueda acceder a los mismos empleos y se goce de las mismas oportunidades. Para conseguir lo anterior, expresó que es necesario hacer una revisión integral del marco jurídico y observar cómo se comporta el sistema financiero, el cual generalmente excluye a las personas más pobres, entre ellas a un elevado porcentaje de mujeres, de manera que se debe buscar que el sistema financiero sea más cercano a todos los sectores de la población. Por otra parte, comentó que resulta fundamental acelerar los cambios culturales y poner especial atención en el desarrollo de la tecnología, la cual puede convertirse en un mecanismo de inclusión o de exclusión. Por último, enfatizó que se tienen que proporcionar las mismas oportunidades en el sistema educativo y trabajar para que los Gobiernos brinden incentivos, tales como el otorgamiento de presupuesto y el diseño de subsidios para las mujeres más pobres.

La Delegación de Perú propuso incentivar proyectos productivos que afiancen el trabajo de las mujeres, así como buscar que ninguna norma las discrimine; recordó también que las Parlamentarias deben ser proactivas y encontrar los medios para que las empresas otorguen mayores oportunidades a las mujeres.

Respecto a la importancia de combatir el sistema financiero informal, la Senadora Gabriela Cuevas explicó que éste se deriva de las fallas del sistema financiero formal, y que dichas fallas constituyen la parte más difícil de regular. Compartió que en México se incorporó la perspectiva de género en el sistema público y en el privado, e indicó que es importante que existan cuotas de género en los Parlamentos. Finalmente, destacó que se requiere de infraestructura básica para poder equilibrar la vida doméstica con la vida laboral de las mujeres, además de que se debe generar una red que les brinde las herramientas para que puedan ser autosuficientes.

Los Parlamentarios concluyeron que el aumento del poder adquisitivo de la mujer está relacionado con la reducción de la violencia y la discriminación en su contra, es decir que su empoderamiento económico contribuye a disminuir tales problemáticas. Asimismo, hicieron un llamado a continuar trabajando y cooperando para encontrar los medios que faciliten la participación económica de las mujeres, destacando la creación de microcréditos y el fomento a las pequeñas y medianas empresas, medidas que deben ir acompañadas de mecanismos adecuados de seguimiento.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Jeraldine Pérez Mondragón
Anna Regina Sevilla Domínguez